

## CONVOCATORIA

### A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: La Carbonera

Clave: 08-020 Dirección Distrital: 33 Demarcación territorial: La Magdalena Contreras

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Uno Ordinaria Extraordinaria X  
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: IECM DISTRITO 33 Santiago # 493 Bl. Lomas Quebradas SC.P 10 de CO

Fecha de la reunión: 24-Mayo-22 Hora: 11:00 hrs *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

#### Orden del día

- 1 Lectura y aprobación del orden del día
- 2 Lista de asistencia
- 3 Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.
- 4

Fecha de expedición: 16-Mayo-22 *Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

#### Personas integrantes que convocan:

*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

<p><small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</small></p> <p>C. <u>Laura Sánchez Ríos</u> Nombre completo Firma</p>	<p>C. <u>[Redacted]</u> Nombre completo Firma</p>	<p>C. <u>Poppe Lopez</u> Nombre completo Firma</p>
<p><small>Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</small></p> <p>C. <u>Agustino Uruera Gonzalez</u> Nombre completo Firma</p>	<p>C. <u>[Redacted]</u> Nombre completo Firma</p>	<p>C. <u>[Redacted]</u> Nombre completo Firma</p>
<p>C. <u>[Redacted]</u> Nombre completo Firma</p>	<p>C. <u>[Redacted]</u> Nombre completo Firma</p>	<p>C. <u>[Redacted]</u> Nombre completo Firma</p>



**Importante:**

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.